



FIRMADO POR

Secretaría Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
25/03/2026

Acta 9/26

XIII LEGISLATURA
JUNTA DE PORTAVOCES

REUNIÓN (9/26) DEL DÍA 23 DE MARZO DE 2026

Acta 9/26

ASISTENTES:

PRESIDENTE:	D. ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO
VICEPRESIDENTA PRIMERA:	D^a. ANA MILLÁN ARROYO
VICEPRESIDENTA SEGUNDA:	D^a. ESTHER RODRÍGUEZ MORENO
VICEPRESIDENTE TERCERO:	D. DIEGO CRUZ TORRIJOS
SECRETARIO PRIMERO:	D. FRANCISCO GALEOTE PEREA
SECRETARIO SEGUNDO:	D. JOSÉ IGNACIO ARIAS MORENO
SECRETARIA TERCERA:	D^a. SUSANA PÉREZ QUISLANT
VICECONSEJERO DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL:	D. JOSÉ ANTONIO SÁNCHEZ SERRANO
DIRECTOR GENERAL DE RELACIONES CON LA ASAMBLEA DE MADRID:	D. SERGIO CASTRO GALÁN
PORTAVOZ G.P. POPULAR:	D. CARLOS DÍAZ-PACHE GOSENDE
PORTAVOZ G.P. SOCIALISTA:	D^a. MARÍA DEL MAR ESPINAR MESA- MOLES
PORTAVOZ G.P. VOX EN MADRID: G.P. POPULAR:	D^a. ISABEL PÉREZ MOÑINO-ARANDA
Portavoz Adjunta	D^a. AINHOA GARCÍA JABONERO
G.P. MÁS MADRID:	
Portavoz Adjunta	D^a. MARÍA PASTOR VALDÉS
Portavoz Adjunto	D. EMILIO DELGADO ORGAZ
Secretaria General	D^a. MARÍA ACÍN CARRERA
G.P. SOCIALISTA:	
Portavoz Adjunta	D^a. CRISTINA GONZÁLEZ ÁLVAREZ
G.P. VOX EN MADRID:	
Portavoz Adjunto Primero	D. ÍÑIGO HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA
Secretaria General	D^a. ANA MARÍA CUARTERO LORENZO
SECRETARIO GENERAL:	D. ANTONIO LUCIO GIL

- 1 -



FIRMADO POR

Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
25/03/2026



ASAMBLEA DE MADRID

Código Seguro de Verificación: RYCA AAPM ACY9 9RUV FKWU

Acta Junta de Portavoces de 23-03-26. - SEFYCU 6681335

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.asambleamadrid.es/>

Pág. 1 de 20



FIRMADO POR

Secretaría Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUIJANT
25/03/2026

Acta 9/26

En Madrid, a veintitrés de marzo de dos mil veintiséis, siendo las diez horas y diez minutos, en la Sala de Juntas de la planta primera de la sede de la Asamblea, se reúne la Junta de Portavoces, debidamente convocada al efecto.

El Excmo. Sr. Presidente declara abierta la sesión.

Cuestiones Preliminares:

La Ilma. Sra. Dña. Cristina González Álvarez, Portavoz Adjunta del Grupo Parlamentario Socialista, excusa la asistencia, por razones médicas, del Ilmo. Sr. D. Fernando Fernández Lara, Portavoz Adjunto del Grupo Parlamentario Socialista.

PUNTO PRIMERO. "Asunto procedente de la Mesa de 6 de febrero de 2026 (PROPL 2/26 RGEF 2916) y asuntos procedentes de la Mesa de la Asamblea del día 13 de marzo de 2026."

"Asunto procedente de la Mesa de la Asamblea del día 6 de febrero de 2026"
(Pendiente de Junta de Portavoces de 9, 16 y 23-02-26 y 2, 9 y 16-03-26)

1 Proposiciones de Ley

1.1 Expte: PROPL 2/26 RGEF 2916

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Objeto: Proposición de Ley de modificación del Reglamento de la Asamblea de Madrid relativa a la transparencia de la huella legislativa y trazabilidad normativa, acompañada de exposición de motivos y texto articulado, al amparo de lo dispuesto en la Disposición Adicional Segunda y en el artículo 151 del Reglamento de la Asamblea, para su tramitación por el procedimiento de lectura única de conformidad con lo dispuesto en el artículo 167 del Reglamento de la Asamblea.

Acuerdo: Queda sobre la mesa.

"Asuntos procedentes de la Mesa de la Asamblea del día 20 de marzo de 2026"

1 Proyectos de Ley

1.1 Expte: PL 1/26 RGEF 7424

Objeto: Proyecto de Ley por la que se habilita a la Comunidad de Madrid para el ejercicio de la acción popular en determinados ámbitos, acompañado de certificación del Acuerdo de 18-03-26 y de la documentación anexa que se relaciona, para su tramitación por el procedimiento de lectura única.

Manifiestan su criterio a favor el Grupo Parlamentario Vox en Madrid y el Grupo Parlamentario Popular y en contra el Grupo Parlamentario Socialista -por entender, manifiesta la Ilma. Sra. Dña. Cristina González Álvarez, Portavoz Adjunta, que su contenido hace necesario un análisis más extenso- y el Grupo Parlamentario Más Madrid.

- 2 -



FIRMADO POR

Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Osorio Crespo
25/03/2026



ASAMBLEA DE MADRID

Código Seguro de Verificación: RYCA AAPM ACY9 9RUV FKWU

Acta Junta de Portavoces de 23-03-26. - SEFYCU 6681335

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.asambleamadrid.es/>

Pág. 2 de 20



FIRMADO POR

Secretaría Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUIJANO
25/03/2026

Acta 9/26

La Junta de Portavoces muestra su conformidad con el acuerdo de la Mesa de elevar al Pleno de la Cámara la tramitación en lectura única de dicho Proyecto, entendiéndose cumplimentado el trámite establecido por el artículo 167.1 del Reglamento de la Cámara y de ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

2 Proposiciones No de Ley

2.1 Expte: PNL 139/26 RGEP 6976

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid para que adopte los siguientes acuerdos: Primero: Que muestre su rechazo a la actual propuesta de la futura Política Agraria Común PAC 2028-2034 y a cualquier propuesta de embargo comercial del sector agroalimentario que se quiera imponer a España y a Europa. Segundo: Que inste al Gobierno de España y en el seno de los órganos de coordinación autonómica una Política Agrícola Común (PAC) para el periodo 2028-2034 que: a) Mantenga su estructura en dos pilares diferenciados, garantizando la continuidad de las ayudas directas y de las políticas de desarrollo rural. b) Cuenten con una dotación financiera suficiente y estable, al menos equivalente en términos reales a la actualmente asignada a España, evitando recortes que perjudiquen al sector agrario madrileño. c) Preserve la identidad presupuestaria propia de la PAC, diferenciada del resto de políticas comunitarias, asegurando previsibilidad y estabilidad al sector. d) Simplifique los procedimientos administrativos, reduciendo cargas burocráticas y facilitando el acceso efectivo de agricultores y ganaderos a las ayudas. Tercero: Dar traslado de este acuerdo al Ministerio de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación; a los grupos parlamentarios del Congreso y del Senado; al Parlamento Europeo; a la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP); a la Federación de Municipios de Madrid (FMM); a los Ayuntamientos de la Comunidad de Madrid, a las organizaciones agrarias y a las cooperativas agroalimentarias de la Comunidad de Madrid.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

2.2 Expte: PNL 140/26 RGEP 6977

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Reforzar los mecanismos de control y seguimiento de la ejecución de los contratos públicos en los ámbitos de servicios sociales, atención a personas dependientes y recursos destinados a víctimas de violencia de género. 2. Incorporar en los pliegos de contratación criterios de calidad evaluables y verificables, que permitan garantizar que la adjudicación de contratos públicos se base en la mejor relación calidad-precio y no exclusivamente en criterios económicos. 3. Impulsar sistemas de evaluación periódica del desempeño de las empresas adjudicatarias, incorporando indicadores objetivos de calidad del

- 3 -



FIRMADO POR

Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Osorio Ciespo
25/03/2026



ASAMBLEA DE MADRID

Código Seguro de Verificación: RYCA AAPM ACY9 9RUV FKUU

Acta Junta de Portavoces de 23-03-26. - SEFYCU 6681335

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.asambleamadrid.es/>

Pág. 3 de 20



FIRMADO POR

Secretaría Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUIJANT
25/03/2026



FIRMADO POR

Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Ciespo
25/03/2026

Acta 9/26

servicio, cumplimiento contractual y satisfacción de las personas usuarias. 4. Garantizar que en los procedimientos de contratación pública se tenga en cuenta el historial de cumplimiento contractual de las empresas licitadoras, conforme a la normativa vigente. 5. Promover auditorías externas e independientes en los contratos de especial sensibilidad social, con el objetivo de garantizar la transparencia, el control del gasto público y la calidad del servicio prestado. 6. Aplicar de forma rigurosa los mecanismos previstos en la Ley de Contratos del Sector Público, incluyendo las prohibiciones de contratar previstas en el artículo 71, cuando concurren incumplimientos graves o reiterados. 7. Garantizar la plena aplicación de los principios recogidos en el artículo 1 de la Ley de Contratos del Sector Público en toda la contratación pública de la Comunidad de Madrid.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

2.3 Expte: PNL 141/26 RGEP 6978

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Reforzar los mecanismos de evaluación de la calidad en los contratos públicos de la Comunidad de Madrid, especialmente en aquellos vinculados a servicios sociales, sanitarios, educativos y de atención a personas vulnerables, garantizando el cumplimiento efectivo del principio de mejor relación calidad precio establecido en el artículo 145 de la Ley de Contratos del Sector Público. 2. Incorporar en los pliegos de contratación criterios de calidad verificables y medibles, que permitan evaluar de forma objetiva la prestación de los servicios, incluyendo indicadores de resultados, ratios de personal, condiciones laborales del personal adscrito al servicio y estándares de atención a las personas usuarias. 3. Establecer sistemas periódicos de evaluación y auditoría externa de los contratos públicos vinculados a servicios esenciales del Estado del Bienestar, con el fin de garantizar el adecuado uso de los recursos públicos y la calidad de los servicios prestados. 4. Reforzar los mecanismos de control del cumplimiento contractual, mediante la elaboración de informes periódicos de seguimiento que permitan detectar posibles incumplimientos y aplicar, en su caso, las penalidades previstas en la normativa vigente. 5. Garantizar la aplicación efectiva de las prohibiciones de contratar previstas en el artículo 71 de la Ley de Contratos del Sector Público, evitando que puedan resultar adjudicatarias de contratos públicos aquellas empresas que hayan sido sancionadas de forma firme por incumplimientos graves en la prestación de servicios públicos. 6. Impulsar la transparencia en la contratación pública, facilitando el acceso a la información sobre adjudicaciones, ejecución de contratos, penalidades aplicadas y evaluaciones de calidad de los servicios prestados. 7. Promover la incorporación de cláusulas sociales, laborales y de calidad en los contratos públicos, con el fin de asegurar que la contratación pública contribuya al fortalecimiento de los pilares del Estado del Bienestar y a la protección de los derechos de las personas usuarias de los servicios públicos.

- 4 -



ASAMBLEA DE MADRID

Código Seguro de Verificación: RYCA AAPM ACY9 9RUV FKUU

Acta Junta de Portavoces de 23-03-26. - SEFYCU 6681335

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.asambleamadrid.es/>

Pág. 4 de 20



FIRMADO POR

Secretaría Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUIJANO
25/03/2026

Acta 9/26

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

2.4 Expte: PNL 144/26 RGEP 6981

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Reforzar la aplicación efectiva del principio de mejor relación calidad-precio en la contratación pública de la Comunidad de Madrid, garantizando que los criterios técnicos y de calidad tengan un peso suficiente en los procedimientos de adjudicación. 2. Establecer directrices para evitar la preponderancia excesiva del criterio económico en los pliegos de contratación, especialmente en aquellos contratos vinculados a servicios públicos esenciales. 3. Implantar mecanismos específicos de prevención del fraccionamiento indebido de contratos, conforme a lo dispuesto en el artículo 99 de la Ley de Contratos del Sector Público, con el fin de evitar la elusión de los procedimientos de licitación ordinarios. 4. Regular instrucciones claras para el uso del contrato menor, garantizando que esta figura se utilice exclusivamente para necesidades puntuales y no para cubrir necesidades estructurales o recurrentes de la Administración. 5. Reforzar los sistemas de evaluación de la solvencia técnica y profesional de las empresas licitadoras, asegurando que las propuestas técnicas presentadas respondan adecuadamente a las necesidades del servicio público. 6. Garantizar el cumplimiento efectivo de las obligaciones laborales, sociales y de igualdad por parte de las empresas adjudicatarias de contratos públicos. 7. Establecer sistemas de seguimiento e inspección periódica de la ejecución de los contratos públicos, con el fin de verificar el cumplimiento de las condiciones contractuales y la calidad de los servicios prestados. 8. Impedir la adjudicación de contratos públicos a empresas que hayan sido sancionadas por incumplimientos graves en materia laboral, social, de igualdad o de contratación pública, o que se encuentren incurso en causas de prohibición de contratar, conforme a lo establecido en el artículo 71 de la Ley de Contratos del Sector Público. 9. Elaborar un informe anual sobre la calidad y ejecución de la contratación pública en la Comunidad de Madrid, que incluya indicadores sobre ponderación del precio en los pliegos, número de contratos menores, incidencias detectadas y medidas adoptadas para mejorar la transparencia y la eficiencia del sistema.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

2.5 Expte: PNL 145/26 RGEP 6982

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Reforzar los mecanismos de planificación de la contratación pública en la Administración de la Comunidad de Madrid y su sector público institucional con el fin de evitar situaciones de fraccionamiento indebido de contratos, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 99 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público. 2. Establecer sistemas de supervisión y control

- 5 -



FIRMADO POR

Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Osorio Ciespo
25/03/2026



ASAMBLEA DE MADRID

Código Seguro de Verificación: RYCA AAPM ACY9 9RUV FKWU

Acta Junta de Portavoces de 23-03-26. - SEFYCU 6681335

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.asambleamadrid.es/>

Pág. 5 de 20



FIRMADO POR

Secretaría Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUIJSANT
25/03/2026



FIRMADO POR

Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Osorio Ciespo
25/03/2026

Acta 9/26

interno que permitan detectar de forma temprana posibles supuestos de fraccionamiento contractual o utilización reiterada de contratos menores para atender necesidades estructurales o recurrentes. 3. Garantizar la correcta aplicación del artículo 118 de la Ley de Contratos del Sector Público, reforzando los mecanismos de control sobre la utilización de contratos menores, de modo que su utilización responda exclusivamente a necesidades puntuales y no sustituya indebidamente a los procedimientos ordinarios de licitación pública. 4. Implantar sistemas de seguimiento que permitan identificar la reiteración de contratos menores con un mismo objeto o proveedor, especialmente cuando se produzcan dentro de un mismo ejercicio presupuestario o en ámbitos de contratación recurrente. 5. Reforzar los mecanismos de control sobre el historial de cumplimiento contractual de las empresas adjudicatarias, con el fin de evitar la reiteración de adjudicaciones a empresas que hayan sido objeto de penalidades graves, resoluciones contractuales o incumplimientos significativos, conforme a lo previsto en el artículo 71 de la Ley de Contratos del Sector Público. 6. Elaborar informes periódicos de evaluación sobre el uso de contratos menores, las penalidades impuestas a empresas adjudicatarias y los riesgos de fraccionamiento contractual en el ámbito de la contratación pública de la Comunidad de Madrid. 7. Impulsar la realización de auditorías externas e independientes sobre la contratación pública en sectores especialmente sensibles, tales como servicios sociales, atención a la dependencia, atención a víctimas de violencia de género, infancia o servicios sociosanitarios. Estas auditorías deberán incluir: - análisis de la concentración de contratos públicos en determinados operadores económicos - evaluación del cumplimiento contractual de las empresas adjudicatarias - revisión de penalidades, incidencias y resoluciones contractuales - análisis de la calidad real de los servicios prestados en relación con los pliegos de contratación. 8. Incorporar recomendaciones de mejora en la planificación y supervisión de la contratación pública atendiendo a las orientaciones formuladas por la CNMC, el Tribunal de Cuentas y los órganos de fiscalización externa.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

2.6 Expte: PNL 147/26 RGEP 6984

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Reconocer el valor institucional de la reciente sentencia del Tribunal Constitucional relativa a la tramitación de la reforma de la Ley de Radio Televisión Madrid, asumiendo las conclusiones jurídicas derivadas de la misma en materia de respeto a los derechos parlamentarios. 2. Garantizar que las futuras iniciativas legislativas promovidas por el Consejo de Gobierno respeten plenamente los derechos parlamentarios reconocidos en el artículo 23 de la Constitución Española, incluyendo el derecho de enmienda, deliberación y participación efectiva de los grupos parlamentarios. 3. Abstenerse de promover la utilización del procedimiento legislativo de lectura única en aquellos supuestos

- 6 -



ASAMBLEA DE MADRID

Código Seguro de Verificación: RYCA AAPM ACY9 9RUV FKWU

Acta Junta de Portavoces de 23-03-26. - SEFYCU 6681335

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.asambleamadrid.es/>

Pág. 6 de 20



FIRMADO POR

Secretaría Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUIJANT
25/03/2026



FIRMADO POR

Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Osorio Ciespo
25/03/2026

Acta 9/26

en los que las iniciativas legislativas afecten a la organización institucional de la Comunidad de Madrid, a los medios públicos de comunicación o a materias de especial relevancia democrática. 4. Impulsar un compromiso institucional de respeto al pluralismo parlamentario y a los principios de deliberación democrática que inspiren el funcionamiento de la Asamblea de Madrid. 5. Garantizar que cualquier futura modificación del régimen jurídico de Radio Televisión Madrid se tramite mediante procedimientos legislativos ordinarios que permitan la participación efectiva de todos los grupos parlamentarios.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

2.7 Expte: PNL 148/26 RGEP 7104

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. Diseñar e implantar un Plan de Apoyo a la Maternidad de las Mujeres Deportistas, que permita facilitar la conciliación entre la maternidad y el desarrollo de una carrera deportiva profesional.
2. Que dicho plan contemple, entre otras medidas:
 - a. El establecimiento de ayudas económicas específicas para deportistas embarazadas o en periodo de maternidad que vean reducida temporalmente su actividad competitiva.
 - b. El desarrollo de programas de acompañamiento, preparación física y readaptación deportiva que faciliten la reincorporación a la práctica deportiva tras el embarazo y el parto.
 - c. La adopción de medidas de conciliación en centros de tecnificación e instalaciones deportivas públicas, incluyendo la habilitación de espacios de cuidado infantil cuando sea posible.
 - d. La adopción de medidas que garanticen la continuidad o mantenimiento de becas y ayudas públicas durante los periodos de embarazo y maternidad.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

2.8 Expte: PNL 150/26 RGEP 7108

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. Impulsar medidas para avanzar hacia una presencia equilibrada del deporte femenino y masculino en la programación deportiva de los medios de comunicación públicos o financiados por la Comunidad de Madrid.
2. Desarrollar un plan de acción específico para reforzar la cobertura del deporte femenino, que incluya la retransmisión y seguimiento de competiciones y eventos deportivos femeninos.
3. Realizar un seguimiento periódico de estas medidas, mediante informes que analicen la presencia del deporte femenino y masculino en la programación deportiva y permitan evaluar su evolución.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

- 7 -



ASAMBLEA DE MADRID

Código Seguro de Verificación: RYCA AAPM ACY9 9RUV FKWU

Acta Junta de Portavoces de 23-03-26. - SEFYCU 6681335

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.asambleamadrid.es/>

Pág. 7 de 20



FIRMADO POR

Secretaría Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUIJSANT
25/03/2026

Acta 9/26

2.9 Expte: PNL 152/26 RGEP 7123

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid, para que a su vez inste al Gobierno de la Nación a promover los cambios legislativos necesarios para la creación de un Estatuto Médico propio.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

2.10 Expte: PNL 153/26 RGEP 7375

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a invertir 2.000 millones de euros para aumentar la oferta de vivienda pública en 11.000 viviendas.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

2.11 Expte: PNL 154/26 RGEP 7381

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:
1.- Destituir a Miguel Ángel Rodríguez Bajón de su cargo de Jefe del Gabinete de la Presidenta de la Comunidad de Madrid. 2.- Comprometerse con la independencia de los medios de comunicación renunciando a todo tipo de presión a periodistas y medios, especialmente cuando estén investigando o publicando informaciones sobre la Comunidad de Madrid y sus instituciones. 3.- Difundir una disculpa pública a los periodistas afectados y una rectificación de los hechos falsos que se les atribuyeron desde el gabinete de la Presidenta de la Comunidad de Madrid.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3 Comparecencias

3.1 Expte: C 499/26 RGEP 6914

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sra. Consejera de Educación, Ciencia y Universidades.

Objeto: Al objeto de informar sobre los contratos públicos realizados para los IES de Formación Profesional, en esta legislatura (por vía art. 208.2.b R.A.M.).

La Junta de Portavoces toma conocimiento (Pendiente de adopción de acuerdo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 208 del Reglamento de la Asamblea).

3.2 Expte: C 506/26 RGEP 7238

Compareciente: Sr. Consejero de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, a petición propia.

- 8 -



FIRMADO POR

Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Osorio Ciespo
25/03/2026



ASAMBLEA DE MADRID

Código Seguro de Verificación: RYCA AAPM ACY9 9RUV FKWU

Acta Junta de Portavoces de 23-03-26. - SEFYCU 6681335

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.asambleamadrid.es/>

Pág. 8 de 20



FIRMADO POR

Secretaría Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUIJANO
25/03/2026

Acta 9/26

Objeto: Situación de la movilidad en la Comunidad de Madrid por causa del deterioro del servicio ferroviario de Cercanías.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.3 Expte: C 519/26 RGEF 7386

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sra. Consejera de Economía, Hacienda y Empleo.

Objeto: Con el objeto de informar sobre el impacto de la situación de las plantillas en la prestación de los servicios públicos en la Comunidad de Madrid (por vía art. 208.2.b R.A.M.).

La Junta de Portavoces toma conocimiento (Pendiente de adopción de acuerdo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 208 del Reglamento de la Asamblea).

4 Preguntas de Respuesta Oral en Pleno

4.1 Dirigidas a la Presidenta del Gobierno

4.1.1 Expte: PCOP 1170/26 RGEF 7418

Autor/Grupo: Sra. Bergerot Uncal (GPMM).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: ¿Qué medidas ha adoptado su gobierno para garantizar el poder adquisitivo de las familias en la Comunidad de Madrid?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.1.2 Expte: PCOP 1171/26 RGEF 7419

Autor/Grupo: Sra. Bergerot Uncal (GPMM).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: ¿Qué medidas tienes previsto adoptar para aliviar los efectos de la subida de la cesta de la compra en las economías familiares de la región?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.1.3 Expte: PCOP 1172/26 RGEF 7420

Autor/Grupo: Sra. Bergerot Uncal (GPMM).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: ¿Qué medidas tiene previsto adoptar para aliviar la economía de los hogares madrileños?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.1.4 Expte: PCOP 1173/26 RGEF 7421

Autor/Grupo: Sra. Bergerot Uncal (GPMM).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

- 9 -



FIRMADO POR

Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Osorio Crespo
25/03/2026



ASAMBLEA DE MADRID

Código Seguro de Verificación: RYCA AAPM ACY9 9RUV FKUU

Acta Junta de Portavoces de 23-03-26. - SEFYCU 6681335

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.asambleamadrid.es/>

Pág. 9 de 20



FIRMADO POR

Secretaría Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUIJANO
25/03/2026



FIRMADO POR

Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Osorio Ciespo
25/03/2026

Acta 9/26

Objeto: ¿Qué medidas tiene previsto adoptar para proteger la economía de las familias en la Comunidad de Madrid ante la reciente escalada de precios de la energía?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.1.5 Expte: PCOP 1174/26 RGEF 7422

Autor/Grupo: Sra. Bergerot Uncal (GPMM).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: ¿Qué medidas tiene previsto adoptar para proteger a las familias en la Comunidad de Madrid de la subida de precios de bienes y servicios de primera necesidad?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.1.6 Expte: PCOP 1204/26 RGEF 7461

Autor/Grupo: Sra. Espinar Mesa-Moles (GPS).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: ¿Qué impacto cree la Presidenta que tendrá la Guerra de Irán en la vida de los madrileños?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.1.7 Expte: PCOP 1206/26 RGEF 7463

Autor/Grupo: Sra. Espinar Mesa-Moles (GPS).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: ¿Qué previsiones se manejan del encarecimiento de la vida en la región por el conflicto internacional en Oriente Medio?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.1.8 Expte: PCOP 1208/26 RGEF 7466

Autor/Grupo: Sra. Espinar Mesa-Moles (GPS).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: ¿Valora impulsar medidas para proteger a las pymes madrileñas ante el aumento de costes y la incertidumbre global producidas por el actual conflicto en Oriente Medio?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2 Dirigidas al Gobierno

4.2.1 Expte: PCOP 1145/26 RGEF 7047

Autor/Grupo: Sra. Rodríguez Moreno (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

- 10 -



ASAMBLEA DE MADRID

Código Seguro de Verificación: RYCA AAPM ACY9 9RUV FKUU

Acta Junta de Portavoces de 23-03-26. - SEFYCU 6681335

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.assembleamadrid.es/>

Pág. 10 de 20



FIRMADO POR

Secretaría Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUIJANIT
25/03/2026



FIRMADO POR

Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Osorio Ciespo
25/03/2026

Acta 9/26

Objeto: ¿Qué política tiene previsto impulsar el Gobierno regional en materia de jornada laboral del personal al servicio de la Comunidad de Madrid?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.2 Expte: PCOP 1146/26 RGEF 7056

Autor/Grupo: Sra. Cadórniga Varela (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Considera el Consejo de Gobierno que el actual diseño de los contratos de servicios auxiliares en la Comunidad de Madrid favorece una concurrencia real y efectiva en esta legislatura?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.3 Expte: PCOP 1147/26 RGEF 7058

Autor/Grupo: Sra. Rodríguez Moreno (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué actuaciones está desarrollando el Gobierno regional para garantizar un entorno laboral saludable en la Administración autonómica?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.4 Expte: PCOP 1149/26 RGEF 7128

Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué valoración hace del proceso de escolarización en el municipio de Rivas Vaciamadrid?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.5 Expte: PCOP 1152/26 RGEF 7205

Autor/Grupo: Sra. Barrero Alba (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cómo está afectando el aumento de población en la Comunidad de Madrid a la presión sobre hospitales y centros de salud?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.6 Expte: PCOP 1153/26 RGEF 7207

Autor/Grupo: Sra. Barrero Alba (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cuántos profesionales sanitarios faltan actualmente en el sistema público madrileño para cubrir las plantillas completas?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

- 11 -



ASAMBLEA DE MADRID

Código Seguro de Verificación: RYCA AAPM ACY9 9RUV FKUU

Acta Junta de Portavoces de 23-03-26. - SEFYCU 6681335

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.asambleamadrid.es/>

Pág. 11 de 20



FIRMADO POR

Secretaría Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUIJANIT
25/03/2026

Acta 9/26

4.2.7 Expte: PCOP 1154/26 RGEF 7209

Autor/Grupo: Sra. Barrero Alba (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué medidas tomará la Comunidad de Madrid garantizar la sostenibilidad del sistema sanitario madrileño ante la ampliación de cobertura sanitaria derivada del decreto del Gobierno central?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.8 Expte: PCOP 1155/26 RGEF 7211

Autor/Grupo: Sra. Barrero Alba (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Ha calculado el Gobierno regional el impacto económico que tendrá la aplicación de la sanidad universal en el presupuesto sanitario madrileño?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.9 Expte: PCOP 1156/26 RGEF 7213

Autor/Grupo: Sra. Barrero Alba (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué medidas va a adoptar la Comunidad de Madrid para evitar que la ampliación del acceso sanitario provoque un aumento de las listas de espera para los ciudadanos que cotizan al sistema?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.10 Expte: PCOP 1157/26 RGEF 7215

Autor/Grupo: Sra. Barrero Alba (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué mecanismos de control piensa implantar la Comunidad de Madrid para evitar el llamado “turismo sanitario” tras la ampliación del acceso al sistema público?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.11 Expte: PCOP 1158/26 RGEF 7217

Autor/Grupo: Sra. Barrero Alba (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué formulas ha pensado el Gobierno autonómico para salvaguardar el derecho a la objeción de conciencia de los profesionales si finalmente aplica la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Madrid?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

- 12 -



FIRMADO POR

Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Osorio Ciespo
25/03/2026



ASAMBLEA DE MADRID

Código Seguro de Verificación: RYCA AAPM ACY9 9RUV FKUU

Acta Junta de Portavoces de 23-03-26. - SEFYCU 6681335

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.asambleamadrid.es/>

Pág. 12 de 20



FIRMADO POR

Secretaría Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUIJANT
25/03/2026

Acta 9/26

4.2.12 Expte: PCOP 1160/26 RGEP 7259

Autor/Grupo: Sr. Moruno Danzi (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Con qué periodicidad se realizan inspecciones técnicas en las viviendas gestionadas por la Agencia de Vivienda Social?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.13 Expte: PCOP 1161/26 RGEP 7289

Autor/Grupo: Sr. Rubio Caballero (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué medidas fiscales concretas va a implementar el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid para proteger a familias, autónomos y pymes madrileñas del impacto económico provocado por la guerra de Irán?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.14 Expte: PCOP 1162/26 RGEP 7297

Autor/Grupo: Sr. Rubio Caballero (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué capacidad de respuesta tiene la Comunidad de Madrid en materia presupuestaria ante la situación derivada de la guerra de Irán?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.15 Expte: PCOP 1163/26 RGEP 7298

Autor/Grupo: Sr. Rubio Caballero (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Consideran que la Comunidad de Madrid está preparada para asumir el impacto que el incremento de costes energéticos y de transporte derivados de la guerra de Irán puede tener en la ejecución presupuestaria del ejercicio en curso?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.16 Expte: PCOP 1164/26 RGEP 7299

Autor/Grupo: Sr. Rubio Caballero (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Consideran que la Comunidad de Madrid está preparada para asumir el impacto que el incremento de costes energéticos y de transporte derivados de la guerra de Irán puede tener en el equilibrio presupuestario de la Comunidad de Madrid?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

- 13 -



FIRMADO POR

Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Osorio Ciespo
25/03/2026



ASAMBLEA DE MADRID

Código Seguro de Verificación: RYCA AAPM ACY9 9RUV FKWU

Acta Junta de Portavoces de 23-03-26. - SEFYCU 6681335

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.asambleamadrid.es/>

Pág. 13 de 20



FIRMADO POR

Secretaría Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUIJANANT
25/03/2026

Acta 9/26

4.2.17 Expte: PCOP 1165/26 RGEP 7320

Autor/Grupo: Sra. Escalante Miragaya (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué actuaciones está desarrollando el Gobierno de la Comunidad de Madrid para garantizar el cumplimiento del artículo 24 de la Ley 4/2023, de Derechos, Garantías y Protección Integral de la Infancia y la Adolescencia, en relación con la protección de los entornos escolares como espacios seguros, adecuados y adaptados a los menores?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.18 Expte: PCOP 1166/26 RGEP 7322

Autor/Grupo: Sra. Escalante Miragaya (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Ha establecido la Comunidad de Madrid criterios o protocolos para evaluar el impacto sobre la infancia de infraestructuras de carácter industrial o logístico ubicadas en entornos próximos a centros educativos?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.19 Expte: PCOP 1167/26 RGEP 7324

Autor/Grupo: Sra. Escalante Miragaya (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué mecanismos de coordinación está impulsando la Comunidad de Madrid con las entidades locales para garantizar que la planificación urbana respete el interés superior del menor en los entornos escolares?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.20 Expte: PCOP 1168/26 RGEP 7326

Autor/Grupo: Sra. Escalante Miragaya (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué actuaciones está llevando a cabo la Comunidad de Madrid para garantizar la seguridad y el bienestar del alumnado en los entornos de acceso a los centros educativos de la región?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.21 Expte: PCOP 1169/26 RGEP 7346

Autor/Grupo: Sra. Escalante Miragaya (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Plan de movilidad del Gobierno de la Comunidad de Madrid para minimizar el impacto del corte de la Línea 10 entre Nuevos Ministerios y Cuzco.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

- 14 -



FIRMADO POR

Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Osorio Ciespo
25/03/2026



ASAMBLEA DE MADRID

Código Seguro de Verificación: RYCA AAPM ACY9 9RUV FKWU

Acta Junta de Portavoces de 23-03-26. - SEFYCU 6681335

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.asambleamadrid.es/>

Pág. 14 de 20



FIRMADO POR

Secretaría Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUIJANO
25/03/2026

Acta 9/26

4.2.22 Expte: PCOP 1181/26 RGEP 7432

Autor/Grupo: Sr. Fernández Lara (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Ha evaluado el Gobierno de la Comunidad de Madrid el impacto que una escalada bélica con Irán podría tener sobre la economía regional?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.23 Expte: PCOP 1182/26 RGEP 7433

Autor/Grupo: Sr. Fernández Lara (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué previsiones maneja el Gobierno Regional sobre el encarecimiento de los combustibles ante una crisis internacional en Oriente Medio?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.24 Expte: PCOP 1184/26 RGEP 7435

Autor/Grupo: Sr. Fernández Lara (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué impacto estima el Gobierno Regional que tendría una subida prolongada de los precios del petróleo en el empleo y el tejido productivo madrileño?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.25 Expte: PCOP 1185/26 RGEP 7436

Autor/Grupo: Sr. Fernández Lara (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué evaluación ha realizado el Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre el impacto del encarecimiento de la energía derivado de la guerra en Irán en la economía madrileña?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.26 Expte: PCOP 1186/26 RGEP 7437

Autor/Grupo: Sr. Fernández Lara (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué medidas concretas ha adoptado el Ejecutivo Regional para mitigar el aumento de costes en carburantes, electricidad y gas que afectan a familias y empresas madrileñas?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

- 15 -



FIRMADO POR

Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Osorio Ciespo
25/03/2026



ASAMBLEA DE MADRID

Código Seguro de Verificación: RYCA AAPM ACY9 9RUV FKWU

Acta Junta de Portavoces de 23-03-26. - SEFYCU 6681335

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.asambleamadrid.es/>

Pág. 15 de 20



FIRMADO POR

Secretaría Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUIJANIT
25/03/2026

Acta 9/26

4.2.27 Expte: PCOP 1187/26 RGEP 7438

Autor/Grupo: Sr. Fernández Lara (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cree el Gobierno Regional que el encarecimiento del petróleo pueda reducir el crecimiento económico y aumentar la inflación en nuestra Comunidad?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.28 Expte: PCOP 1188/26 RGEP 7439

Autor/Grupo: Sr. Fernández Lara (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué sectores productivos madrileños considera el Gobierno más vulnerables ante esta crisis internacional producida por el actual conflicto en Irán?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.29 Expte: PCOP 1189/26 RGEP 7440

Autor/Grupo: Sr. Fernández Lara (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Mantiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid mecanismos de coordinación con el Gobierno Central para afrontar los posibles efectos económicos derivados del actual conflicto internacional en Irán?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.30 Expte: PCOP 1190/26 RGEP 7441

Autor/Grupo: Sr. Fernández Lara (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué medidas específicas piensa impulsar para proteger a las pymes madrileñas ante el aumento de costes y la incertidumbre global producidas por el actual conflicto en Irán?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.31 Expte: PCOP 1191/26 RGEP 7442

Autor/Grupo: Sr. Fernández Lara (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Por qué el Gobierno Regional ha centrado sus propuestas en reclamar medidas al Gobierno Central, como la bajada del IVA energético, en lugar de activar medidas propias por los efectos producidos por el conflicto de Irán en la Comunidad de Madrid?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

- 16 -



FIRMADO POR

Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Osorio Ciespo
25/03/2026



ASAMBLEA DE MADRID

Código Seguro de Verificación: RYCA AAPM ACY9 9RUV FKUU

Acta Junta de Portavoces de 23-03-26. - SEFYCU 6681335

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.asambleamadrid.es/>

Pág. 16 de 20



FIRMADO POR

Secretaría Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUIJANIT
25/03/2026

Acta 9/26

4.2.32 Expte: PCOP 1192/26 RGEP 7443

Autor/Grupo: Sr. Fernández Lara (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué instrumentos fiscales autonómicos prevé utilizar para amortiguar los efectos de la inflación importada por el conflicto internacional en Irán?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.33 Expte: PCOP 1193/26 RGEP 7444

Autor/Grupo: Sr. Fernández Lara (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Considera el Gobierno que su modelo económico es suficiente para afrontar una crisis geopolítica como la que está sucediendo ahora mismo en Irán?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.34 Expte: PCOP 1198/26 RGEP 7452

Autor/Grupo: Sr. Sánchez Domínguez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué medidas se plantea el gobierno para conseguir la reducción de los precios públicos en la educación superior pública?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.35 Expte: PCOP 1199/26 RGEP 7454

Autor/Grupo: Sr. Sánchez Domínguez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué medidas se plantea el gobierno de la región para el sistema de becas en el sistema universitario público?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.36 Expte: PCOP 1202/26 RGEP 7458

Autor/Grupo: Sr. Sánchez Domínguez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué medidas se plantea el gobierno por lo que respecta a la situación salarial del profesorado de las universidades públicas madrileñas?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.37 Expte: PCOP 1209/26 RGEP 7476

Autor/Grupo: Sra. Serra Portilla (GPMM).

- 17 -



FIRMADO POR

Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Osorio Ciespo
25/03/2026



ASAMBLEA DE MADRID

Código Seguro de Verificación: RYCA AAPM ACY9 9RUV FKUU

Acta Junta de Portavoces de 23-03-26. - SEFYCU 6681335

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.asambleamadrid.es/>

Pág. 17 de 20



FIRMADO POR

Secretaría Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUIJANO
25/03/2026

Acta 9/26

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué medidas está tomando el gobierno para acortar el plazo del reconocimiento del grado de discapacidad en la Comunidad de Madrid?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.38 Expte: PCOP 1210/26 RGEF 7482

Autor/Grupo: Sr. Álvarez León (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué actuaciones ha realizado la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades ante la paralización de las obras del CEIP Yvonne Blake de Fuenlabrada para garantizar su apertura en el plazo previsto de septiembre del 2026?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.39 Expte: PCOP 1211/26 RGEF 7483

Autor/Grupo: Sr. Álvarez León (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cuándo prevé el Gobierno de la Comunidad de Madrid que estarán finalizadas las obras del CEIP Yvonne Blake de Fuenlabrada?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

5 Actividad Parlamentaria

5.1 Solicitud de reconsideración: Grupo Parlamentario Vox en Madrid RGEF 6875/26

Objeto: Del Sr. Diputado D. Íñigo Henríquez de Luna Losada, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, solicitando, al amparo de lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, por las razones que se especifican, la reconsideración del Acuerdo adoptado por la Mesa de la Asamblea en su reunión de 27-02-26, en relación con la Pregunta de Respuesta Oral en Comisión PCOP 1543/26 RGEF 5528.

El Ilmo. Sr. D. Íñigo Henríquez de Luna Losada, Portavoz Adjunto Primero del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, en relación con sus solicitudes de reconsideración (RGEF 6875/26 y RGEF 6876/26), manifiesta que las iniciativas no fueron admitidas a trámite por no ser su objeto una acción de control al Gobierno, al que no le corresponde valorar manifestaciones ante los medios de comunicación. Alega, contra el motivo de la inadmisión de la Mesa, que lo que se pide es una valoración de las declaraciones que hizo el propio Gobierno en relación con el ejercicio de sus funciones en ciertos aspectos previstos en la legislación de protección civil. Por otro lado, alega también que hay múltiples precedentes de naturaleza análoga en los que la Mesa ha admitido las iniciativas.

- 18 -



FIRMADO POR

Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Osorio Crespo
25/03/2026



ASAMBLEA DE MADRID

Código Seguro de Verificación: RYCA AAPM ACY9 9RUV FKUU

Acta Junta de Portavoces de 23-03-26. - SEFYCU 6681335

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.asambleamadrid.es/>

Pág. 18 de 20



FIRMADO POR

Secretaría Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUIJANO
25/03/2026



FIRMADO POR

Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Osorio Ciespo
25/03/2026

Acta 9/26

La Junta de Portavoces toma conocimiento y ha sido oída en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49.2 del Reglamento de la Asamblea.

5.2 Solicitud de reconsideración: Grupo Parlamentario Vox en Madrid **RGEP 6876/26**

Objeto: Del Sr. Diputado D. Íñigo Henríquez de Luna Losada, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, solicitando, al amparo de lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, por las razones que se especifican, la reconsideración del Acuerdo adoptado por la Mesa de la Asamblea en su reunión de 27-02-26, en relación con la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP 901/26 RGEP 5526.

La Junta de Portavoces toma conocimiento y ha sido oída en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49.2 del Reglamento de la Asamblea.

5.3 Solicitud de reconsideración: Grupo Parlamentario Más Madrid **RGEP 7080/26**

Objeto: De la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid, solicitando, al amparo de lo dispuesto en el artículo 49 del Reglamento de la Asamblea, por las razones que se especifican, la reconsideración de los Acuerdos adoptados por la Mesa de la Asamblea en su reunión de 27-02-26, en relación con las Comparecencias C 362/26 RGEP 5607, C 367/26 RGEP 5631, C 368/26 RGEP 5632, C 369/26 RGEP 5633, C 370/26 RGEP 5642, C 371/26 RGEP 5648, C 372/26 RGEP 5649, C 373/26 RGEP 5650, C 374/26 RGEP 5651, C 375/26 RGEP 5652, C 376/26 RGEP 5671, C 377/26 RGEP 5672, C 378/26 RGEP 5673, C 379/26 RGEP 5674, C 380/26 RGEP 5675, C 381/26 RGEP 5676, C 382/26 RGEP 5677, C 383/26 RGEP 5678, C 385/26 RGEP 5773, C 386/26 RGEP 5774, C 387/26 RGEP 5775, C 388/26 RGEP 5776, C 389/26 RGEP 5777, C 390/26 RGEP 5778, C 391/26 RGEP 5815, C 392/26 RGEP 5816, C 393/26 RGEP 5817, C 394/26 RGEP 5818, C 395/26 RGEP 5819, C 396/26 RGEP 5820, C 397/26 RGEP 5821, C 398/26 RGEP 5822, C 399/26 RGEP 5823, C 400/26 RGEP 5824, C 404/26 RGEP 5833, C 405/26 RGEP 5834, C 406/26 RGEP 5835, C 407/26 RGEP 5836, C 408/26 RGEP 5838, C 409/26 RGEP 5840, C 410/26 RGEP 5841, C 411/26 RGEP 5842, C 412/26 RGEP 5843, C 413/26 RGEP 5844, C 414/26 RGEP 5845, C 415/26 RGEP 5846, C 416/26 RGEP 5847, C 417/26 RGEP 5848, C 418/26 RGEP 5849, C 419/26 RGEP 5850, C 420/26 RGEP 5851, C 421/26 RGEP 5852, C 422/26 RGEP 5853, C 423/26 RGEP 5854, C 424/26 RGEP 5855, C 425/26 RGEP 5856, C 426/26 RGEP 5857, C 427/26 RGEP 5858, C 428/26 RGEP 5859, C 429/26 RGEP 5860, C 430/26 RGEP 5861, C 431/26 RGEP 5862, C 432/26 RGEP 5863, C 444/26 RGEP 5877, C 445/26 RGEP 5880, C 446/26 RGEP 5881, C 447/26 RGEP 5882, C 448/26 RGEP 5883 y C 449/26 RGEP 5884.

La Ilma. Sra. Dña. María Acin Carreras, Secretaria General del Grupo Parlamentario Más Madrid, en relación con la solicitud de reconsideración de la

- 19 -



ASAMBLEA DE MADRID

Código Seguro de Verificación: RYCA AAPM ACY9 9RUV FKUU

Acta Junta de Portavoces de 23-03-26. - SEFYCU 6681335

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.asambleamadrid.es/>

Pág. 19 de 20



FIRMADO POR

Secretaría Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUIJANIT
25/03/2026



FIRMADO POR

Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Osorio Ciespo
25/03/2026

Acta 9/26

Sra. Portavoz de su Grupo Parlamentario, manifiesta que las iniciativas no fueron admitidas a trámite porque el artículo 211 del Reglamento define estas comparecencias “a efectos de informe y asesoramiento” por parte de “otras entidades o personas”, distintas de las autoridades públicas de la Comunidad de Madrid, por lo cual no caben aquellas comparecencias que puedan lesionar la autonomía local, por implicar unos posibles efectos de control sobre autoridades municipales. Alega contra estos motivos de la inadmisión que de ninguna manera es el sentido de esa iniciativa someter a control a los responsables municipales, ni afectar a la autonomía municipal; que el Reglamento de la Asamblea no prevé el requisito de “experto”, ni define la categoría de “expertos”; que, no obstante lo cual, los concejales, en razón de su gestión tiene información y conocimiento relevante para ofrecer ideas para la actividad parlamentaria, que es el sentido del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea; y, que, además, existe una práctica de siempre en la Asamblea de realizar este tipo de comparecencias, sin que nunca se haya planteado una lesión a la autonomía municipal.

La Junta de Portavoces toma conocimiento y ha sido oída en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49.2 del Reglamento de la Asamblea.

PUNTO SEGUNDO. "Ruegos y Preguntas"

La Ilma. Sra. Dña. María Acin Carreras, Secretaria General del Grupo Parlamentario Más Madrid, pregunta por el plazo de enmiendas del Proyecto de Ley PL 1/26 RGEF 7424, en lectura única.

Y no habiendo más asuntos de los que tratar, y siendo las diez horas y dieciocho minutos, el Excmo. Sr. Presidente levanta la reunión.

LA SECRETARIA TERCERA,

**V.B.
EL PRESIDENTE.**

- 20 -



ASAMBLEA DE MADRID

Código Seguro de Verificación: RYCA AAPM ACY9 9RUV FKWU

Acta Junta de Portavoces de 23-03-26. - SEFYCU 6681335

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.asambleamadrid.es/>

Pág. 20 de 20